

RESOLUCIÓN DE LA UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID POR LA QUE SE APRUEBA LA RELACIÓN DE ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO EL PROCESO SELECTIVO PARA LA CONTRATACIÓN EN RÉGIMEN TEMPORAL DE UNA PLAZA DE TÉCNICO/A ESPECIALISTA DE MANTENIMIENTO (GRUPO C, NIVEL SALARIAL C2), CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 6 DE ABRIL DE 2024.

Con fecha 6 de abril de 2024 (BOEL de 9 de abril) se aprobaron las bases de la convocatoria del proceso selectivo para la contratación en régimen temporal de una plaza de Técnico/a Especialista (Grupo C, Nivel salarial C2, del vigente Convenio Colectivo).

Mediante Resolución de la Comisión de Valoración del proceso selectivo de fecha 22 de mayo de 2024 se hizo pública la relación de aspirantes que han superado el mismo.

En virtud de lo anterior, esta Gerencia, en uso de las facultades que tiene atribuidas, resuelve:

Primero. - Aprobar la relación de aspirantes que han superado el proceso selectivo que figura como Anexo I a la presente resolución.

Segundo. - Disponer la apertura de un plazo de **seis días naturales** a contar desde el día siguiente al de la publicación de esta resolución en la página indicada en el punto tercero, para la presentación en el Registro de la Universidad Carlos III de Madrid, para su cotejo, de la documentación original siguiente:

- DNI o NIE.
- Titulación requerida para la plaza.

Quienes, dentro del plazo fijado, y salvo casos de fuerza mayor, no presentasen la documentación o de su examen se dedujera que carecen de alguno de los requisitos señalados en la base segunda de la convocatoria, no podrán ser contratados sin perjuicio de la responsabilidad en que hubieran incurrido por falsedad en la solicitud de participación en las pruebas selectivas

Tercero. - Dar publicidad a esta resolución en la página web de la Universidad Carlos III de Madrid:

<https://www.uc3m.es/empleo/pas>

El Rector, P.D. (Resolución de 3 de julio de 2022). Fdo.: La Gerente, Salomé Abril-Martorell Hernández.

La presente Resolución agota la vía administrativa y contra la misma se podrá interponer Recurso Potestativo de Reposición ante el Rector, en el plazo de un mes desde el día siguiente a la notificación de esta Resolución, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; o bien, Recurso Contencioso-Administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, en el plazo de dos meses desde el día siguiente a la notificación de esta resolución, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.



FIRMADO POR	FECHA FIRMA
ABRIL-MARTORELL HERNANDEZ SALOME	28-05-2024 12:18:11

ANEXO I

RELACIÓN DE ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO EL PROCESO SELECTIVO PARA LA CONTRATACIÓN EN RÉGIMEN TEMPORAL DE UNA PLAZA DE TÉCNICO/A ESPECIALISTA DE MANTENIMIENTO (GRUPO C, NIVEL SALARIAL C2), CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 6 DE ABRIL DE 2024.

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	Puntuación
****6969*	MACÍAS DURÁN, JAVIER	19,73

ID DOCUMENTO: Iri4a0ztxn
Verificación código: <https://sede.uc3m.es/verificacion>



FIRMADO POR	FECHA FIRMA
ABRIL-MARTORELL HERNANDEZ SALOME	28-05-2024 12:18:11